

Informe de actividades

ABRIL 2023

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



Tabla de contenido

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la Región Andina y a nivel global.	4
<i>1.1. Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.</i>	4
A. Sesión de la Comisión Cuarta (26 de abril)	4
B. Sesión de Mesa Directiva (27 de abril)	5
C. Sesiones plenarias (27 y 28 de abril)	5
<i>1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional</i>	7
D. Sesiones de la representación parlamentaria peruana (12 y 21 de abril)	7
<i>1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.</i>	8
E. Reunión con UNODC (13 de abril)	8
F. Foro “Democracia y Estado de Derecho” (13 de abril)	9
G. Participación en Foro Universidad 2030: Fortalecimiento digital para la educación: tendencias, estrategias y soluciones innovadoras (19 de abril)	10
H. Participación en Simposio internacional sobre el impacto geopolítico, económico y social del Megapuerto de Chancay (21 de abril)	12
I. Reunión de trabajo con funcionarios de la Universidad Externado de Colombia (25 de abril) ...	12
J. Participación en lanzamiento de la Cátedra UNESCO en Estudios de Futuros (25 de abril)	13
Objetivo 4: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.	14
<i>4.1. Elaboración y presentación de propuestas de Marcos Normativos y Normas Comunitarias.</i>	14
K. Incorporación de aportes al Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la Región Andina enviados por WCS (19 de abril)	14
L. Aprobación interna del Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la subregión andina en sesión de la Representación Nacional (21 de abril)	14
<i>4.2. Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.</i>	15



M. Debate y aprobación del marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina en la Plenaria del Parlamento Andino (27 de abril) 15

4.3. Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino gestionada. 15

N. Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembro de Parlamento Andino 15

O. Reunión con UNODC (26 de abril) 16

Objetivo 7: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú..... 16

P. Notas de actividad 16

Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino

Principales acciones

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la Región Andina y a nivel global.

1.1. Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

A. Sesión de la Comisión Cuarta (26 de abril)

Participé en la sesión de la Comisión Cuarta, la cual contó con la presencia de la presidenta Verónica Arias (Ecuador), la parlamentaria Olga Cavalotty (Bolivia) y el suscrito. El punto de agenda fue la propuesta de norma comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), para lo cual se contó con la intervención del señor Francisco Azuero, alcalde del Cantón de Macará en la Provincia de Loja - Ecuador.

El alcalde mencionó temas prioritarios que deberían ser atendidos en su distrito como la salud pública y la minería ilegal. Indicó también que los acuerdos fronterizos entre el Perú y Ecuador no se han cumplido.

Sobre el particular, la presidenta remarcó la necesidad de fortalecer la normativa andina para abordar los problemas que existen en las zonas de frontera de los países andinos. Puso como ejemplo el caso de la problemática del transporte de carga en la frontera de Colombia y Ecuador donde ocurren situaciones de ilegalidad, contrabando e incumplimiento de acuerdos binacionales (indicó).

Durante el debate, solicité tener en cuenta que dentro de las razones por las cuales no existe una adecuada integración fronteriza tenemos a la burocracia y la duplicidad de trámites. Esta situación ocurre bastante en la frontera entre el Perú y Chile.

Culminada la sesión, se acordó invitar a otros expertos y/o autoridades de las zonas de fronteras de los países andinos para contar con mayor información que permita estructurar y establecer con claridad los objetivos de la propuesta normativa.



Imagen 1 (26/04/23). Sesión de la Comisión Cuarta

B. Sesión de Mesa Directiva (27 de abril)

La reunión contó con la participación de la presidenta Gloria Flórez (Colombia), las vicepresidentas Martha Ruiz (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador) y el suscrito. El parlamentario Sergio Gahona está delicado de salud en Chile.

Durante esta sesión se aprobó la agenda del periodo ordinario de sesiones del mes de mayo, el informe de ejecución financiera del mes de febrero, la entrega de la condecoración Simón Bolívar al escritor peruano Mario Vargas Llosa y los proyectos de Declaraciones que fueron puestos a consideración de la Plenaria.

En torno al periodo de sesiones del mes de mayo, se conversó sobre los ejes temáticos que deben abordarse, especialmente, los aspectos y posiciones que debe asumir el Parlamento Andino ante los otros Parlamentos de Integración que serán parte del III Encuentro “Integración de la Integración”.

También se aprobó crear el Comité de Futuros del Parlamento Andino y otorgar la presidencia de dicho grupo de trabajo al suscrito. Este Comité será un órgano asesor especializado del Parlamento Andino que coadyuvará en el fortalecimiento de la visión de largo plazo y la anticipación estratégica en la gestión de nuestro Organismo para el cumplimiento de sus objetivos. Para tal fin, contará con una Secretaría Técnica Especializada e independiente en el ejercicio de sus funciones.



Imagen 2 (27/04/23). Sesión de Mesa Directiva

C. Sesiones plenarias (27 y 28 de abril)

Durante las sesiones plenarias se aprobaron diversos pronunciamientos, entre ellos, el marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina de mi autoría, el cual establece un conjunto de recomendaciones para promover la colaboración entre los países andinos y sus autoridades forestales en el combate de esta actividad ilegal transfronteriza.

Durante este último debate se contó con la participación del doctor Sergio Yépez Cordero, Oficial de Inteligencia Criminal de INTERPOL - Oficina de Buenos Aires, quien expresó su posición a favor de este marco normativo por contribuir no solo al cuidado de los bosques amazónicos de la Región, sino también a la detección de los delitos ambientales que deben prevenir y/o sancionar las autoridades respectivas.

Este marco normativo será presentado ante las instancias decisoras del Sistema Andino de Integración, como son el Consejo Andino de Cancilleres, la Comisión de la Comunidad Andina, así como los Gobiernos y Parlamentos de los países andinos.



Imagen 3. Aprobación del marco normativo para combatir la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos

Durante estas sesiones también se debatieron las siguientes propuestas normativas:

- Norma comunitaria para garantizar el acceso a la educación superior, para lo cual se contó con la participación de la experta Débora Ramos, directora académica del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

La propuesta normativa, después del debate y aceptación de aportes, fue aprobada por unanimidad.

- Norma comunitaria sobre mecanismos de protección de los derechos de los trabajadores del hogar, para lo cual se contó con la participación de los expertos Ángela Velasco y Felipe Guevara, especialistas en legislación laboral, quienes plantearon sus aportes y sugerencias a la citada propuesta normativa.

La propuesta quedó en cuarto intermedio.

Durante estos últimos puntos de agenda quedé a cargo de presidir la sesión en la que se deliberó sobre las propuestas de norma comunitaria antes citadas. Finalizado el debate, clausuré el periodo ordinario de sesiones del mes de abril 2023.

1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional

D. Sesiones de la representación parlamentaria peruana (12 y 21 de abril)

Sesión del 12 de abril

La sesión contó con la presencia de los parlamentarios Leslye Lazo, Fernando Arce, Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito. El punto de agenda fue la presentación de los representantes del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI). Por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores se contó con la participación de la embajadora María Eugenia Echeverría, y por el lado del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo participó el señor José Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales del MINCETUR.

La reunión tuvo por finalidad conocer los avances en el Grupo de Trabajo de Reingeniería del SAI, las problemáticas detectadas, las propuestas de la Cancillería y el MINCETUR; asimismo, hacer llegar a los Comisionados las preocupaciones y propuestas de la representación parlamentaria peruana para este proceso.



Imagen 4 (12/04/23). Sesión de la representación parlamentaria peruana

Sesión del 21 de abril

La reunión contó con la presencia de los parlamentarios Leslye Lazo, Fernando Arce, Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito. El punto de agenda fue definir los representantes de la delegación parlamentaria ante el Comité Técnico de Acreditación y el Comité Editorial de la Red Andina de Universidades del Parlamento Andino.

Posteriormente, se puso a consideración las siguientes iniciativas:

- Proyecto de recomendación para implementar acciones que permitan disminuir el incremento de los actos de feminicidio en la Región Andina (propuesta de la parlamentaria Leslye Lazo).

- Iniciativa de digitalización del idioma Quechua (propuesta del parlamentario Fernando Arce).
- Apertura de una sede de la Universidad Andina Simón Bolívar en el Perú (propuesta de parlamentario Gustavo Pacheco).
- Marco normativo de lucha contra el tráfico de fauna silvestre en la Región Andina (propuesta del suscrito).

Todas las propuestas fueron aprobadas y presentadas ante la sede central del Parlamento Andino para que continúen su trámite.

Posteriormente, puse en conocimiento de la delegación la existencia de un Convenio suscrito entre la Contraloría General de la República del Perú y el Parlamento Andino, a través del cual se busca promover la participación de los parlamentarios andinos universitarios en el Programa “Monitores Ciudadanos de Control”, el cual está a cargo de la Contraloría.

Este Programa busca contribuir en masificar y aumentar la cobertura de control gubernamental; asimismo, ofrece capacitación y una experiencia de auditoría gubernamental a sus participantes



Imagen 5 (21/04/23). Sesión de la representación parlamentaria nacional

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

E. Reunión con UNODC (13 de abril)

Celebramos una reunión con la funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, Diana Palacios. En representación del Parlamento Andino participó la asesora de la Vicepresidencia Paola Alfaro y el suscrito.

Durante el encuentro ambas partes hicimos una actualización del trabajo conjunto realizado. De nuestro lado informamos que, durante la plenaria prevista para la semana



del 24 de abril, se estimaba aprobar el marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina¹, lo que puede significar una importante oportunidad para iniciar un proceso de difusión tanto a nivel nacional (de cada país) como regional de sus principales medidas.

Por otro lado, mencionamos que el Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la Región Andina se encuentra en su etapa final de elaboración para su posterior presentación.

La señorita Palacios indicó que se han desarrollado unos términos de referencia para definir a especialistas por país que desarrollen el diagnóstico legislativo en materia de delitos ambientales, lo cual se acordó durante la retroalimentación del marco normativo sobre tala ilegal. Una vez validados los términos de referencia, se socializará con todas las coordinaciones nacionales del Equipo Ambiental en la Región para luego iniciar el proceso de designación.

En cuanto al Taller regional sobre la Guía legislativa en minería a realizarse en la ciudad de Cartagena - Colombia, el próximo mes de junio, fuimos invitados y se confirmó nuestra participación.

Finalmente, se acordó que, en el marco del viaje de misión de los funcionarios de UNODC, Carla Suárez y Pavel Bermúdez a Bogotá la semana del 24 de abril, se buscará un espacio, en principio, de reunión entre UNODC y la Vicepresidencia, para seguir abordando los trabajos conjuntos pendientes.

F. Foro “Democracia y Estado de Derecho” (13 de abril)

Este Foro coorganizado entre la Vicepresidencia del Parlamento Andino y el Tribunal Constitucional, tuvo por finalidad contribuir en la formación constitucional y democrática de los parlamentarios andinos universitarios como futuras autoridades políticas. En este espacio académico, participaron la parlamentaria Leslye Lazo, los magistrados Gustavo Gutiérrez Ticse y Helder Domínguez Haro, así como el suscrito. La apertura del evento estuvo a cargo de la parlamentaria Leslye Lazo.

El magistrado Gustavo Gutiérrez señaló que pese a las dificultades que afronta nuestro país por las tensiones políticas, se mantiene un modelo democrático que es importante preservar frente a los riesgos que significan los quiebres institucionales, los golpes de estado o la toma del poder por el autoritarismo. Ello es muy importante para continuar viviendo en un ambiente de libertad y toma de decisiones democráticas.

¹ Lo que efectivamente ocurrió el día 27 de abril.

El magistrado Helder Domínguez explicó que la Constitución es un elemento indispensable para comprender el fenómeno democrático. Señaló que la Democracia no es solo un principio, sino también un derecho, y como tal requiere los instrumentos para hacer efectivos los derechos fundamentales y la separación de poderes.

En mis palabras destacué la importancia del trabajo del Congreso de la República por haber elegido magistrados de la calidad que tenemos en el Tribunal Constitucional. Indiqué que ese mismo Congreso ha elegido un buen Directorio del Banco Central de Reserva y ha mantenido la línea constitucional cuando tuvo que vacar a quien tuvo que vacar y cuando tuvo que nombrar a quien tuvo que nombrar.

Indiqué que hablar de democracia es hablar no solo de las autoridades, sino también del elector. En otras partes del mundo el ciudadano elige a su autoridad congresal en función de lo que defiende, pero en el Perú se eligen personas por zonas geográficas e intereses contrapuestos en varios casos. La representación por intereses es mejor ya que genera una coherencia y conexión entre el político con su elector.

También señalé que, lastimosamente, en nuestra Constitución la palabra «deber» solo se encuentra en un artículo, sin embargo, dije que uno más que derechos (que tiene muchos en la Constitución) debe tener deberes, deber de ser solidario, de proteger la naturaleza, de ser empático y de ver en nuestros compatriotas a nuestros propios hijos. El trabajo se consigue con responsabilidades, no reclamando derechos.



Imagen 6 (13/04/2023). Foro “Democracia y Estado de Derecho”

G. Participación en Foro Universidad 2030: Fortalecimiento digital para la educación: tendencias, estrategias y soluciones innovadoras (19 de abril)

Participé en este evento por invitación de la Universidad Privada Peruano Alemana - UPAL, junto con el parlamentario Fernando Arce, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Parlamento Andino, Óscar Becerra, ministro de



Educación, Francisco Vivanco, vicerrector académico de la UPAL, Jorge Anton Jornet, director gerente de Virtual Educa (España), Adelino Sousa, director ejecutivo de Virtual Educa (USA), José Castillo, presidente de la Iniciativa Universidad 2030 de Virtual Educa (Perú), Carlos Acuña Flores, director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación del Ministerio de Educación, entre otros.

Este Foro internacional reunió a autoridades políticas, rectores, académicos, universitarios y profesores con la finalidad de identificar temas de preocupación común y abordar los retos y oportunidades de la transformación digital en la educación superior. Este espacio de cooperación multilateral internacional buscó promover la educación superior hacia el año 2030 y con una visión al 2050, así como crear ecosistemas colaborativos para la conexión educativa con otras Universidades con la intención de formalizar compromisos con la innovación para la educación.

Mi participación fue con la ponencia “Aprendiendo a convivir y progresar. El modelo mental ciberhumano”, donde expliqué dos puntos:

Sobre la educación, señalé que se debe formar prioritariamente la parte blanda, es decir, las virtudes, como lo hacen los japoneses con su sistema educativo «Cambio valiente». La educación debe fomentar la unión, la cooperación, la solidaridad y la empatía, de manera que se formen y construyan las virtudes colectivas en los niños.

También hablé sobre la Inteligencia artificial (IA), la cual es más bien un enemigo. Elon Musk y Hinton ya han dicho que la IA “se ha salido de control”. Las máquinas sí aprenden y de manera más eficiente que nosotros. Las máquinas con IA no solo son capaces de almacenar data, sino de analizarla para convertirla en conocimiento y de llegar al siguiente nivel, que es el entendimiento, y así poder aplicarla.

Hoy en día las máquinas hacen estos procesos mejor que los humanos, por ejemplo, hay máquinas especializadas en reconocimiento de imágenes en la medicina. Asimismo, hay cámaras que hacen procesos tales como observar incidentes de tránsito, analizarlos en función al código penal del país, poner la sanción y enviársela al autor del incidente. Las máquinas cada vez trabajan más y los humanos menos.

También mencioné que ahora los softwares hacen que la forma de evaluar a los estudiantes quede desfasada, ese es el caso, por ejemplo, de “Chat GPT”, la cual realiza cualquier trabajo académico y de investigación que se le pida a un alumno.



Imagen 7 (19/04/23). Participación en el Foro Universidad 2030

H. Participación en Simposio internacional sobre el impacto geopolítico, económico y social del Megapuerto de Chancay (21 de abril)

Este evento buscó destacar la importancia del proyecto para consolidar la integración de las comunidades portuarias, generando miles de puestos de trabajo directos e indirectos en el país.

En este espacio organizado por el parlamentario Fernando Arce, se impulsó la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Lima Provincias y la Autoridad Portuaria Nacional (APN).



Imagen 8 (21/04/23). Participación en Simposio sobre el Megapuerto de Chancay

I. Reunión de trabajo con funcionarios de la Universidad Externado de Colombia (25 de abril)

Sostuve reuniones de trabajo con representantes de la Universidad Externado de Colombia, como son la decana de la Facultad de Administración de Empresas, Liliana López Jiménez, el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva, Fredy Vargas Lama, y el profesor Francisco José Mojica.

Se abordaron diversas oportunidades de colaboración académica por parte de la Universidad Externado con el Parlamento Andino, entre ellas, la posibilidad que la Universidad forme parte de la Red Andina de Universidades Acreditadas, la conformación de un Parlamento Universitario y la creación de una Comisión de Futuros en el Parlamento Andino para coadyuvar en su gestión institucional.

Las reuniones culminaron con un plan de trabajo y acciones concretas que deben ser desarrolladas por ambas instituciones en el corto y mediano plazo.



Imagen 9 (25/04/23). Reunión con autoridades de la Universidad Externado

J. Participación en lanzamiento de la Cátedra UNESCO en Estudios de Futuros (25 de abril)

Junto con algunos colegas parlamentarios, participé en el lanzamiento de la Cátedra UNESCO en Estudios de Futuros para el Desarrollo y la Competitividad de la Universidad Externado de Colombia, en la cual estuvo presente el rector de la Universidad Hernando Parra Nieto, el representante de UNESCO Julio Carranza, entre otras autoridades, docentes, alumnos e invitados.

Esta Cátedra UNESCO busca promover el pensamiento de largo plazo en las instituciones gubernamentales y el adelantamiento en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, más aún, considerando el contexto mundial actual post pandémico, la guerra ruso-ucraniana y la problemática migratoria.

En el caso de los países andinos, los estudios de prospectiva son muy importantes para adelantarnos en la toma de decisiones conjuntas ante los desafíos globales.



Imagen 10 (25/04/23). Participación en lanzamiento de la Cátedra UNESCO de Estudios Futuros en la Universidad Externado

Objetivo 4: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

4.1. Elaboración y presentación de propuestas de Marcos Normativos y Normas Comunitarias.

K. Incorporación de aportes al Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la Región Andina enviados por WCS (19 de abril)

La ONG de conservación WCS nos hizo llegar sus aportes al *Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina*, elaborado por mi despacho. Los mismos fueron incorporados al documento en su totalidad.

L. Aprobación interna del Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la subregión andina en sesión de la Representación Nacional (21 de abril)

El *Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina* elaborado por mi despacho, fue aprobado en la sesión de la Representación Nacional del Perú. Con dicho acuerdo, la norma fue enviada a la Secretaría General del Parlamento Andino para continuar su proceso de debate.

4.2. Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

M. Debate y aprobación del marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina en la Plenaria del Parlamento Andino (27 de abril)

El *Proyecto de marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina* elaborado por mi despacho, fue debatido en la Plenaria del Parlamento Andino.

El señor Sergio Yépez Cordero, Oficial de Inteligencia Criminal de INTERPOL, intervino en el debate. Señaló que es necesario implementar una nueva legislación que se encargue de regular, controlar y vigilar este tema en los países miembros del Parlamento Andino. Dicha legislación debe permitir, analizar y proteger los recursos naturales y ecosistemas de la mejor manera, con un enfoque dirigido a los delitos ambientales y al control de las actividades de tala ilegal.

El experto expuso también sobre la importancia del marco normativo sobre tala ilegal y sobre la necesidad de conservar los recursos estratégicos que tiene la región. Afirmó que el nivel financiero del delito medioambiental es complejo, y que es importante atacarla en todas sus facetas. Dijo que es importante la implementación de una norma estandarizada como la que se presenta en el Parlamento Andino, en la que se establece cómo actuar y se insta a intercambiar información entre países.

Después de la exposición central, intervinieron algunos parlamentarios andinos, entre ellos Paul Desamblanc, Leslye Lazo, Fidel Espinoza y el suscrito.

Terminado el debate, el marco normativo fue aprobado por unanimidad.

4.3. Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino gestionada.

N. Recomendación para impulsar la implementación del Enfoque «Una Salud» en los Estados miembro de Parlamento Andino

El proyecto de Recomendación que fue aprobado por unanimidad en la Plenaria del Parlamento Andino, y que tiene el objetivo de que el enfoque «Una salud» (*One health*) sea considerado y se aplique en los Estados miembro del Parlamento Andino, se envió de manera oficial a los Ministerios de Salud, Ambiente, Agricultura y Riego y Educación, así como al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, al Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre y al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas. También, se hizo llegar a la Secretaría General de la Comunidad Andina y al Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue.



En ese marco, se solicitó iniciar las coordinaciones para la implementación de la norma como parte de un plan de trabajo a corto y mediano plazo.

O. Reunión con UNODC (26 de abril)

Celebramos una reunión con los funcionarios Carla Suárez, Pavel Bermúdez, Danilo Aquijos y Martín Pastor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, Diana Palacios. En representación del Parlamento Andino, participó la asesora de la Vicepresidencia Paola Alfaro y el suscrito. La reunión tuvo lugar en la ciudad de Bogotá.

Durante el encuentro, los funcionarios nos brindaron detalles sobre dos iniciativas que habíamos planificado previamente y que constituirán el primer paso para la implementación del *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la Región Andina*, recientemente aprobado.

La primera es el estudio de línea de base sobre legislación en delitos ambientales que se realizará en varios países de la región y que incluirá el tema de tala ilegal. La segunda, es la realización de talleres con el fin de lograr que se comparta información sobre documentos administrativos relacionados al aprovechamiento forestal de madera, en principio, entre Colombia y el Perú.

Por otro lado, también conversamos sobre la posibilidad de hacer eventos de difusión para informar sobre la aprobación del marco normativo de tala ilegal y propiciar la articulación de entidades para su implementación.

También, mencioné la creación del Comité de Futuros del Parlamento Andino, que implementaremos con la colaboración de la Universidad Externado. Al respecto, los funcionarios de UNODC se mostraron interesados en participar.

Finalmente, conversamos sobre el *I Taller regional para América Latina sobre guía legislativa sobre minería ilegal y tráfico de metales y minerales* que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena el próximo junio, a la que fuimos gentilmente invitados.

Objetivo 7: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

7.2. Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

P. Notas de actividad

Comparto una nota de actividad para la edición 119 de la revista institucional del Parlamento Andino, cuyos puntos son: la presentación del marco normativo de lucha

contra la tala y comercio ilegales de madera ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, y una reunión preparatoria para el Foro “Democracia y Estado de Derecho”, que se desarrolló en el mes de abril del presente.

Actiuidad parlamentaria

Vicepresidente del Parlamento Andino cumple agenda de trabajo en el Perú

Presentación del Marco Normativo de Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera ante Comisión del Congreso del Perú

El 6 de febrero el vicepresidente por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, expuso el referido marco normativo ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República. Esta presentación tuvo por finalidad iniciar un trabajo conjunto entre el Parlamento Andino y el Congreso del Perú, en materia de armonización legislativa en la subregión Andina. En este caso, iniciando con la normativa en el sector forestal.

Indicó que, la lucha contra la tala y el comercio ilegal debe ser de primera importancia en los países de la subregión Andina, ya que cuentan con una altísima cobertura forestal. Esta representa, por ejemplo, en Bolivia, Colombia y el Perú, el 46 %, 52 % y el 56 % del territorio nacional respectivamente.

Por otro lado, el parlamentario dio a conocer que la labor del Parlamento Andino se refuerza con aportes diversos. «La ventaja de nuestro trabajo es que se analizan problemáticas transversales a los cinco países de la subregión que tienen realidades muy parecidas. De manera tal que, los proyectos se ven enriquecidos con el aporte de los expertos de distintas instituciones y nacionalidades que acompañan el proceso». Agregó que, el marco normativo en mención cuenta con los aportes específicos de la Subsecretaría del Cambio Climático del Ecuador, el Ministerio del Ambiente de Colombia, Osinfor, Interpol y el programa de la FAO.

Tras la exposición, informó además sobre algunas recomendaciones realizadas desde el Parlamento Andino en tópicos importantes como es la prevención del



embarazo adolescente, la mejora de los sistemas penitenciarios y el acceso a la justicia.

El Parlamento Andino gestiona capacitaciones para parlamentarios andinos universitarios en el Perú

El parlamentario andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, celebró una reunión de trabajo el 17 de febrero con el magistrado Helder Domínguez Haro, director general del Centro de Estudios Constitucionales (CEC) del Tribunal Constitucional del Perú, con quien conversó sobre el desarrollo próximo de un foro en materia constitucional para capacitación de los parlamentarios andinos universitarios.

El foro se llevaría a cabo la primera quincena del mes de abril, para lo cual se contaría con la participación de los parlamentarios andinos de la Universidad Na-

cional Mayor de San Marcos, entre otras universidades.

Durante la reunión también se conversó sobre la suscripción de un convenio para desarrollar conjuntamente una serie de actividades académicas, de interés constitucional y el fortalecimiento de la democracia.

Fuentes:

¹ FAO (2020). Informe de evaluación de los recursos forestales mundiales – Estado Plurinacional de Bolivia. <https://www.fao.org/3/cb0095es/cb0095es.pdf>

² Departamento Nacional de Planeación – portal web (2021). MinAmbiente y DNP anuncian paso crucial para evitar y controlar la deforestación en el país.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.